

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad o Subunidad:
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

MHggalindo
15-01-02-000
COMANDO GENERAL

GLORIA MARIA GALINDO
COMANDO GENERAL

2025-12-26-9:33 a. m.

Número:	510195925	Fecha Registro:	2025-12-17	Unidad / Subunidad:	15-01-02-000	COMANDO-GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	421525	Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2025-12-19	Código de Referencia:		04500058200510195925	COP-Pesos	Tasa de Cambio:
Valor Bruto:	4.080.000,00	Valor Deduciones:		27.690,00	Valor Neto:	4.052.310,00
Saldo x Pagar:						0,00

TRM Pago	Valor Bruto	4.080.000,00	Valor Deduciones	27.690,00	Valor Neto	4.052.310,00	Moneda Base Compra	Valor MBC
----------	-------------	--------------	------------------	-----------	------------	--------------	--------------------	-----------

REINTEGROS	
Números	No Recaudado:
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00
Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00
Reintegrado Neto Moneda:	0,00

Identificación:	80546097	Razón Social:	MANUEL ANDRÉS MONTES GORDILLO	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	----------	---------------	-------------------------------	----------------	-----------------

Número:	16856372468	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Cuenta Bancaria:	CUENTA BANCARIA
Tesorería:	TESORERIA	Documento Soporte:	DOCUMENTO SOPORTE	Tipo:	Ahorro
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPNT		Número:	CTO 075-2025	Estado:	Activa
Tipo Beneficiario Pago	01 - Beneficiario final	Fecha:	2025-12-17		

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS									
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	VALOR		SIT	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES		VALOR MONEDA	VALOR MONEDA
	PESOS	MONEDA		PESOS	MONEDA	USO DE PROYECTO	TASA DE CAMBIO		
000CGDJ5 DEPARTAMENTO CONJUNTO PLANIFICACION Y TRANSFORMACION / A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF	4.080.000,00	0,00	4.080.000,00		Pesos	0,00

DEDUCCIONES				
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO	TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,766 %	27.690,00	27.690,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA				
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ESTADO
000 - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-16	4.080.000,00	Pagada

[Firma]
Profesional de Boquilla

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

15/5216



Obligación Presupuestal - Comprobante.

Usuario Solicitante: MiYguaca
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-02-000
 Fecha y Hora Sistema: 16/12/2025 12:00:00 p. m.

YURI BIBIANA GUACA ARIAS
 COMANDO GENERAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.									
Numero:	Fecha Registro:	Unidad / Subunidad ejecutora:	requiere DIP.	No	Tipo de DIP:	Nro. Compromiso:			
421525	2025-12-16	15-01-02-000	Generada		COMANDO GENERAL	25925			
Vigencia Presupuestal	Actual								
Valor Inicial:	4.080.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	4.080.000,00	Saldo x Ordenar:	4.080.000,00		
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00		
Valor Deducciones:	27.690,00	Valor Neto:	4.052.310,00	Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	15725		
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	927579		
Identificación:	80546097	Razon Social:	MANUEL ANDRES MONTES GORDILLO						
Numero:	16856372468	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.						
CUENTA X PAGAR			CUENTA BANCARIA						
Numero:	415625	Tipo:	CAJA MENOR						
Numero:	INF 11 CTO 075	Tipo:	DOCUMENTO SOPORTE						
Numero:	INF 11 CTO 075	Tipo:	OTROS						
Fecha de Registro:	2025-12-16								
Medio de Pago:	Abono en cuenta								
Ahorro:	Activa								
Estado:	Activa								
Valor Actual:	4.080.000,00								
Valor Operacion:	0,00								
Valor Inicial:	4.080.000,00								
Valor Operacion:	0,00								
Valor Actual:	4.080.000,00								
Saldo x Ordenar:	4.080.000,00								
Total:									

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
0000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	A-02-02-005-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	Nación	10	CSF	05-NINGUNO		4.080.000,00	0,00	4.080.000,00	4.080.000,00
Total:										

Objeto: INF 11 CTO 075 - ADMINISTRACION EMPRESAS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA DE PAGO		ESTADO		VALOR A PAGAR	
0000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION	2025-12-16	Generada	4.080.000,00					
PLAN DE PAGOS									
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL									
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR			
2-01-05-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	3.614.690,00	0,786 %	27.690,00	27.690,00			

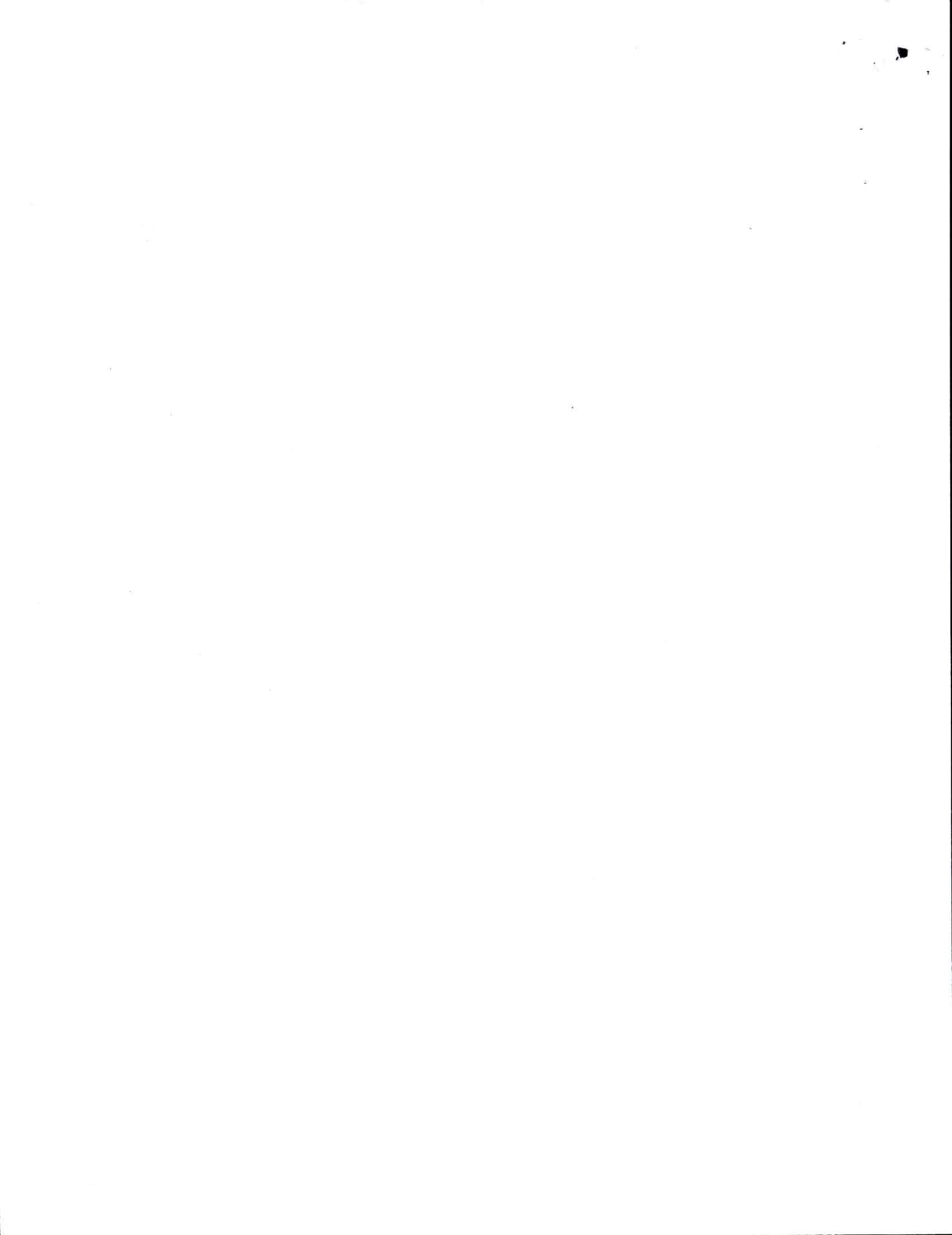
2020



FIRMAS RESPONSABLES

CLAVE PRESUPUESTAL
 CONTROL FISCAL
 TP 25925 - 1

510195925
 17-DIC



COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
NIT 800230729
2025

RETENCION EN LA FUENTE
MANUEL ANDRES MONTES GORDILLO

UVT 2025		\$	49.799																																
ene-00																																			
Totalidad de ingresos renta de trabajo (Excluír prima de servicios procedimiento 1)	\$		4.080.000,00																																
Ingresos laborales	\$		4.080.000																																
Limite del 40 % del ingreso neto del mes.	\$		1.632.000																																
INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA																																			
1. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario)	\$		261.120																																
2. Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario)	\$		204.000																																
3. Aportes voluntarios a fondo de Pensiones obligatorias. (Art. 55 E.T. Dcto 1625 Art. 1.2.1.12.9)																																			
Total Ingresos no constitutivos	\$		465.120																																
Subtotal 1	\$		3.614.880																																
DEDUCCIONES																																			
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. <i>Limite maximo 100 UVT Mensuales (\$4.706.500,00) Artículo 387 del ET.</i>	\$		-																																
2. Deducion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) <i>No puede exceder del 10% del Ingreso bruto del trabajador y maximo 32 UVT mensuales. (1.506.080,00 2022) Artículo 387 del</i>	\$		-																																
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. <i>No puede Exceder 16 Uvt Mensuales. 753.040,00 Año 2023). Artículo 387 del ET.</i>	j		-																																
4. Pago intereses por prestamos educativos del ICETEX. <i>Limite maximo 8 UVT Mensuales (\$376.520,00) Artículo 387 del ET.</i>	\$		-																																
Total Deduciones	\$		-																																
Subtotal 2	\$		3.614.880																																
RENTAS EXENTAS																																			
a. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones Artículo 126-1 del ET. Artículos 1.2.1.22.41 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016.																																			
b. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) <i>La Sumatoria de los beneficios a (Aportes voluntarios) y b (Aportes AFC), no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un maximo de 3.800 Uvt por año. (178.847.000,00 año 2023) Artículo 126-4 del ET. Artículo 2 de la Ley 1114 de 2006. Artículos 1.2.1.22.43 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016</i>	\$		-																																
c. Otros rentas exentas. Art. 206 numerales 1 al 8																																			
Total Rentas Exentas	\$		-																																
Subtotal 3	\$		3.614.880																																
Renta de Trabajo Exenta (25%). Maximo \$8.713.920 Año 2020. (240 UVT). Artículos 206 y 388 del ET.	\$		904.000																																
Subtotal 4	\$		2.710.880																																
Cifra control 40% Deduciones y rentas exentas	\$		1.445.952																																
Total deducciones y renta exentas	\$		904.000																																
En todo caso el Maximo permitido es de 420 UVT Artículo 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016 15.249.360	\$		20.916.000																																
Ingreso Laboral Mensual Base para Retención en la Fuente	\$		2.710.880																																
Ingreso laboral gravado en UVT	\$		54																																
Valor de la UVT durante 2025	\$		49.799																																
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Rangos en UVT</th> <th>Tarifa marginal</th> <th>Instrucción para calcular la retención ("impuesto") en \$</th> <th>Cálculo en \$ del valor de la retención para el asalariado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>95</td> <td>0%</td> <td>Ninguna \$ 0</td> </tr> <tr> <td>>95</td> <td>150</td> <td>19%</td> <td>(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT) x 19% \$ 0</td> </tr> <tr> <td>>150</td> <td>360</td> <td>28%</td> <td>(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT) x 28% más 10 UVT \$ 0</td> </tr> <tr> <td>>335</td> <td>640</td> <td>33%</td> <td>(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT) x 33% más 69 UVT \$ 0</td> </tr> <tr> <td>>640</td> <td>945</td> <td>35%</td> <td>(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT) x 35% más 162 UVT \$ 0</td> </tr> <tr> <td>>945</td> <td>2300</td> <td>37%</td> <td>(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT) x 37% más 268 UVT \$ 0</td> </tr> <tr> <td>>2300</td> <td>En adelante</td> <td>39%</td> <td>(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT) x 39% más 770 UVT \$ 0</td> </tr> </tbody> </table>				Rangos en UVT	Tarifa marginal	Instrucción para calcular la retención ("impuesto") en \$	Cálculo en \$ del valor de la retención para el asalariado	0	95	0%	Ninguna \$ 0	>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT) x 19% \$ 0	>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT) x 28% más 10 UVT \$ 0	>335	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT) x 33% más 69 UVT \$ 0	>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT) x 35% más 162 UVT \$ 0	>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT) x 37% más 268 UVT \$ 0	>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT) x 39% más 770 UVT \$ 0
Rangos en UVT	Tarifa marginal	Instrucción para calcular la retención ("impuesto") en \$	Cálculo en \$ del valor de la retención para el asalariado																																
0	95	0%	Ninguna \$ 0																																
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT) x 19% \$ 0																																
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT) x 28% más 10 UVT \$ 0																																
>335	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT) x 33% más 69 UVT \$ 0																																
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT) x 35% más 162 UVT \$ 0																																
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT) x 37% más 268 UVT \$ 0																																
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT) x 39% más 770 UVT \$ 0																																
TOTAL RETENCION EN LA FUENTE POR RENTA			\$ 0																																
TOTAL RETENCION EN LA FUENTE POR ICA			\$ 27.690																																
TOTAL A PAGAR			\$ 4.052.310																																



FORMATO ENTREGA DOCUMENTACIÓN
Y SOPORTES VERIFICADOS PARA
TRÁMITE DE PAGO.

Página: 1 de 1

Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-124 V.03

SGI

Vigente a partir de: 20-04-2023

CONTRATO N°	075-2025
RECURSO	10
RUBRO PRESUPUESTAL	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)
CONTRATISTA	MANUEL ANDRÉS MONTES GORDILLO
CONCEPTO	UNDÉCIMO PAGO
VALOR	\$4.080.000,00
NUMERO DE ENTRADA DEL SERVICIO EN SAP (CUANDO APLIQUE)	4500512762
FECHA DE ELABORACIÓN Y ENTREGA	11/12/2025

TIPO DE DOCUMENTO:	ORIGINAL	COPIA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
REGISTRO PRESUPUESTAL MODIFICADO	X		1	25925
FORMATO INFORME DE SUPERVISION, ACTIVIDADES Y GESTION (PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS)	X		3	011
DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (PARA PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR)	X		1	011
FORMATO CERTIFICACIÓN DE INDEPENDIENTES (CON O SIN SOPORTES)				
FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCION (PARA CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS)				
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE				
ALTA DE ENTRADA AL ALMACEN				
CERTIFICACION PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (PARA PERSONAS NATURALES)	X		1	S/N
PLANILLA UNIFICADA PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y COMPROBANTE DE PAGO (PARA CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS)	X		1	PL # 81720393
CERTIFICACION PAGO DE APORTES PARAFISCALES CON PLANILLAS (SEGÚN LO ESTIPULE EL CONTRATO)				
OTROS DOCUMENTOS:				
CERTIFICACIÓN PARA APLICACIÓN DE COSTOS Y DEDUCCIONES	X		1	S/N
TOTAL FOLIOS			8	

Nombre y firma de quien recibe en Contabilidad

Fecha y hora de recibido

CLAUDIA ROS OSPINA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 201857 - T

15-12-2025 3:59

Nombre y firma de quien recibe para archivo en el expediente contractual

Fecha y hora de recibido

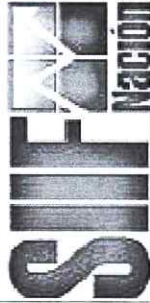
DILIGENCIADO POR:

SV. CRISTOBAL SIMON DIAZ DIAZ

Funcionario Encargado de la Verificación Sección de Pagos ARFIN

10

11



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: Oscar Daniel Molina Manco
 Unidad 6 Subunidad Ejecutora Solicitante: Comando General

MHmolina
 15-01-02-000

Fecha y Hora Sistema: 2025-12-15-11:41 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 15725 de fecha 2025-01-29. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	25925	Fecha Registro:	2025-02-06	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-02-000 COMANDO GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligación	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	48.450.000,00	Valor Total Operaciones:	6.630.000,00	Valor Actual:	55.080.000,00
				Tasa de Cambio:	0,00
				Saldo x Obligar:	4.080.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	80546097	Razón Social:	MANUEL ANDRES MONTES GORDILLO	Medio de Pago:	Abono en cuenta
--------------------------------------	----------	---------------	-------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	16856372468	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	--------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	CAJA MENOR	Nombre:	ERIKA ANDREA RODRIGUEZ SAENZ	Cargo:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
-----------------	------------	---------	------------------------------	--------	--------------------------------------

VIÁTICOS

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	075-2025	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Fecha:	2025-02-06
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	--	---------	----------	-------	---	--------	------------


ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000CGDJ5 DEPARTAMENTO CONJUNTO PLANIFICACION Y TRANSFORMACION	A-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF	2025-11-10	48.450.000,00	6.630.000,00	55.080.000,00	4.080.000,00
Total:						48.450.000,00	6.630.000,00	55.080.000,00	4.080.000,00


Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES O CARRERAS AFINES SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DEPARTAMENTO CONJUNTO DE PLANIFICACIÓN Y TRANSFORMACIÓN —

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-11-24	0,00	0,00	NINGUNO
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-02-25	5.100.000,00	0,00	NINGUNO
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-03-20	5.100.000,00	0,00	NINGUNO
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-04-15	5.100.000,00	0,00	NINGUNO
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-05-22	5.100.000,00	0,00	NINGUNO
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-06-18	5.100.000,00	0,00	NINGUNO
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-07-18	5.100.000,00	0,00	NINGUNO
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-08-19	5.100.000,00	0,00	NINGUNO
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-09-15	5.100.000,00	0,00	NINGUNO
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-10-20	5.100.000,00	0,00	NINGUNO
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-26	0,00	0,00	NINGUNO
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-11-19	5.100.000,00	0,00	NINGUNO
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-15	4.080.000,00	4.080.000,00	NINGUNO


CRISTIAN RAMIRO OLIVERAS
JEFE DE PRESUPUESTO DMAPF

4500512762

	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 1 de 6 Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023



N° radicado: 0125013743502/ MDN-COGFM- JEMCO- SEMPE-CGDJ5-DISYE

Bogotá D.C., 11 de Diciembre 2025


No. 11

SEÑOR CORONEL
 GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS
 Director Administrativo y Financiero
 Comando General de las Fuerzas Militares
 Bogotá D.C


Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios


De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N°075 del 2025 con MODIFICATORIO No.01, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte de MANUEL ANDRES MONTES GORDILLO, quien presta sus servicios como profesional como Administrador de Negocios Internacionales, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: Prestar servicios Profesionales en Administración de Negocios Internacionales o Carreras Afines Seguimiento y Evaluación para apoyar la gestión de la Dirección de Seguimiento y Evaluación del Departamento Conjunto de Planificación Y Transformación — CGDJ5, así:


No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Diseñar metodologías de seguimiento y evaluación para el plan de acción del COGFM, y el Plan Estratégico Militar de Transformación PEMENT2042	<p>Se culmina la estandarización de la metodología para la medición del Plan Estratégico Militar de Transformación (PEMENT2042) correspondiente a la vigencia 2026, garantizando un marco uniforme y validado para evaluar el avance y los resultados del proceso de transformación.</p> <p>Esta estandarización permite:</p> <ul style="list-style-type: none"> Definir con precisión los objetivos estratégicos. Homogeneizar los procesos en todas las dependencias responsables del avance del PEMENT2042. Generar información confiable, comparable y trazable.

 <p>COMANDO GENERAL FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA UNIDAD - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	<p>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>Página: 2 de 6</p> <p>Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13</p>
	<p>SGI</p>	<p>Vigente a partir de: 20-04-2023</p>


No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS																																										
		<p>Asimismo, se asegura la integración con los sistemas institucionales de control y seguimiento, configurados en la Plataforma SVE de la siguiente manera:</p> <table border="1" data-bbox="526 583 1455 902"> <thead> <tr> <th>Campo</th> <th>Descripción</th> <th>Medición Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Objetivo Estratégico</td> <td>Resultados esperados</td> <td>Capacidades</td> </tr> <tr> <td>Indicador</td> <td>Variable que mide el avance hacia el objetivo</td> <td>% de avance en proyectos de adquisición</td> </tr> <tr> <td>Definición del Indicador</td> <td>Descripción precisa de qué mide, alcance y criterios</td> <td>Porcentaje de hitos cumplidos frente al plan anual</td> </tr> <tr> <td>Fórmula</td> <td>Cálculo de variables</td> <td>(cumplidos / planeados) * 100 / protectado</td> </tr> <tr> <td>Línea Base</td> <td>Valor inicial de referencia</td> <td>en %</td> </tr> <tr> <td>Meta</td> <td>Valor objetivo a alcanzar en el periodo</td> <td>en %</td> </tr> <tr> <td>Unidad de Medida</td> <td>Unidad del indicador (% , número, días, puntaje)</td> <td>en %</td> </tr> <tr> <td>Fuente de Datos</td> <td>Sistema o reporte que abastece la información</td> <td>Informes de Seguimiento</td> </tr> <tr> <td>Frecuencia</td> <td>Periodicidad de medición (mensual, trimestral, etc.)</td> <td>Trimestral</td> </tr> <tr> <td>Responsable</td> <td>Área o cargo que gestiona el indicador</td> <td>CGFM</td> </tr> <tr> <td>Supuestos/Riesgos</td> <td>Factores que pueden afectar el cumplimiento</td> <td>Asignación</td> </tr> <tr> <td>Estado (Avance %)</td> <td>Avance acumulado frente a la meta</td> <td>en %</td> </tr> <tr> <td>Notas</td> <td>Observaciones relevantes</td> <td>Definición de los Criterios</td> </tr> </tbody> </table>	Campo	Descripción	Medición Inicial	Objetivo Estratégico	Resultados esperados	Capacidades	Indicador	Variable que mide el avance hacia el objetivo	% de avance en proyectos de adquisición	Definición del Indicador	Descripción precisa de qué mide, alcance y criterios	Porcentaje de hitos cumplidos frente al plan anual	Fórmula	Cálculo de variables	(cumplidos / planeados) * 100 / protectado	Línea Base	Valor inicial de referencia	en %	Meta	Valor objetivo a alcanzar en el periodo	en %	Unidad de Medida	Unidad del indicador (% , número, días, puntaje)	en %	Fuente de Datos	Sistema o reporte que abastece la información	Informes de Seguimiento	Frecuencia	Periodicidad de medición (mensual, trimestral, etc.)	Trimestral	Responsable	Área o cargo que gestiona el indicador	CGFM	Supuestos/Riesgos	Factores que pueden afectar el cumplimiento	Asignación	Estado (Avance %)	Avance acumulado frente a la meta	en %	Notas	Observaciones relevantes	Definición de los Criterios
Campo	Descripción	Medición Inicial																																										
Objetivo Estratégico	Resultados esperados	Capacidades																																										
Indicador	Variable que mide el avance hacia el objetivo	% de avance en proyectos de adquisición																																										
Definición del Indicador	Descripción precisa de qué mide, alcance y criterios	Porcentaje de hitos cumplidos frente al plan anual																																										
Fórmula	Cálculo de variables	(cumplidos / planeados) * 100 / protectado																																										
Línea Base	Valor inicial de referencia	en %																																										
Meta	Valor objetivo a alcanzar en el periodo	en %																																										
Unidad de Medida	Unidad del indicador (% , número, días, puntaje)	en %																																										
Fuente de Datos	Sistema o reporte que abastece la información	Informes de Seguimiento																																										
Frecuencia	Periodicidad de medición (mensual, trimestral, etc.)	Trimestral																																										
Responsable	Área o cargo que gestiona el indicador	CGFM																																										
Supuestos/Riesgos	Factores que pueden afectar el cumplimiento	Asignación																																										
Estado (Avance %)	Avance acumulado frente a la meta	en %																																										
Notas	Observaciones relevantes	Definición de los Criterios																																										
2	<p>Acompañar a las Jefaturas, Departamentos y Procesos del Comando General en la formulación de los Indicadores de gestión y del PENT2042, tareas e iniciativas del Plan de Acción del COGFM para la vigencia 2025.</p>	<p>Producto aun en laboración</p>																																										
		<p>Se configuran las iniciativas estratégicas actualizadas del PENT2042 en la Plataforma SVE, garantizando su alineación con los objetivos definidos y la trazabilidad del avance del plan.</p> <p>Este proceso incluye:</p> <ol style="list-style-type: none"> Actualización y validación de iniciativas <ul style="list-style-type: none"> Incorporación de las iniciativas estratégicas revisadas para la vigencia 2026. 																																										


 <p>COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	<p>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>Página: 3 de 6</p> <p>Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13</p>
	<p>SGI</p>	<p>Vigente a partir de: 20-04-2023</p>

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
3	<p>Configurar en la Suite Visión Empresarial- Módulo de indicadores de gestión, tareas e iniciativas para la vigencia 2025, y efectuar los cambios y ajustes correspondientes cuando estos sean Innecesarios de acuerdo al Manual del Sistema de Gestión Integrado del COGFM.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Verificación de coherencia con los objetivos y líneas de acción del PEMENT2042. 2. Parametrización en la Plataforma SVE <ul style="list-style-type: none"> ○ Registro estructurado de cada iniciativa con sus componentes: objetivos específicos, actividades, responsables. 3. Integración con sistemas de control <ul style="list-style-type: none"> ○ Configuración de alertas y reportes para seguimiento. ○ Sincronización con módulos de evaluación. 4. Trazabilidad y comparabilidad <ul style="list-style-type: none"> ○ Configuración de reportes estandarizados. <div data-bbox="600 968 1372 1404" style="text-align: center;">  <p>OBJETIVOS PLAN ESTRATÉGICO MILITAR DE TRANSFORMACIÓN PEMT 2042</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Autonomía estratégica 2. Superioridad en el desarrollo de las operaciones CCIC 3. Respeto por los DDHH y DIH 4. Desarrollo integral del talento humano y el afianzamiento de la cultura organizacional 5. Desarrollo sostenible del país 6. Referente a nivel regional e internacional 7. Transformación tecnológica <p>2021-2026 FASE I - TRANSICIÓN 2026-2030 FASE II - EVOLUCIÓN 2030-2034 FASE III - DESARROLLO 2034-2040 FASE IV - POSICIONAMIENTO 2040-2042 FASE V - CONSOLIDACIÓN ESTRATÉGICA</p> </div>
4	<p>Acompañar a las Jefaturas y/o Departamentos que requieran apoyo en la herramienta Suite Visión Empresarial, en el módulo de Indicadores de gestión e indicadores del PEMENT2042, como de las iniciativas y tareas del Plan de</p>	<p>Producto aun en laboración</p>

 <p>COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIDAD - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	<p>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>Página: 4 de 6</p> <p>Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13</p>
	<p>SGI</p>	<p>Vigente a partir de: 20-04-2023</p>

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	Acción de Gestión del COGFM.	
5	Construir las fórmulas de medición en indicadores y modelos estadísticos del sistema de evaluación de los indicadores de gestión de Plan de Acción del COGFM Y PEMA 2042 que requiera ser evaluado.	Producto aun en laboración
6	Realizar Interpretación de los indicadores.	Producto aun en laboración
7	Elaborar informes de seguimiento al avance de los indicadores de gestión del plan de acción y PEMA 2042, como de las tareas Plan de Acción del proceso del COGFM.	Producto aun en laboración
8	Elaborar los documentos que se deban desarrollar por parte del Departamento de Planificación y Transformación DISYE.	<p>Desarrollo de Oficio de la Dirección de Seguimiento y Evaluación para la Subjefatura de estado Mayor de Planeación Estratégica.</p> <p>Con fecha 04 de diciembre de 2025, se elaboró el Oficio No. 012513540802/MDN-COGFM-SEMPE-CGDJ5-DISYE, mediante el cual se da soporte al cumplimiento para la Acción de Mejora No. AP-0221 de la Dirección de Seguimiento y Evaluación.</p>


	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 5 de 6 Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
9	<p>Asistir a reuniones programadas por el Deje del Departamento Conjunto de Planificación y Transformación de acuerdo a solicitud y la elaboración de presentaciones e informes requeridos por parte del Jefe del Departamento o Director de Evaluación y Seguimiento.</p>	<p>Reunión Presencial Presentación – Actualización del Plan Estratégico Militar de Transformación 2042 del Comando General de Las Fuerzas Militares.</p> <p>Se cumple con la Reunión Estratégica para la verificar el avance de Actualización Plan Estratégico Militar de Transformación 2042 del Comando General de Las Fuerzas Militares, realizada en día 04 de diciembre de 2025 según Acta de Reunión No. 0125013506002.</p>
10	<p>Recibir, archivar, organizar, foliar y elaborar la tabla de retención documental de todos los documentos soporte de los procesos contractuales que le sean asignados, hasta la terminación del Contrato.</p>	<p>Se realiza seguimiento y se cargan documentos al Sistema SGDEA, encontrándose actualizado el archivo de gestión a fecha 11 de diciembre de 2025 y cumpliendo con los lineamientos de archivo y ley 594.</p> 

Nota: El funcionario se compromete a entregar informe con las Actividades cumplidas desde el 11 de diciembre a 30 de diciembre de 2025.

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

 <p>COMANDO GENERAL FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 6 de 6 Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

Por el presente se deja constancia que se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes de pago. Lo anterior, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Sección 2 AFILIACIÓN, COBERTURA Y EL PAGO DE APORTES A LAS PERSONAS VINCULADAS A TRAVES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS del Decreto 1072 de 2015, Decreto 2353 de 2015 y demás normas que las complementen, aclaren, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato.

Atentamente,

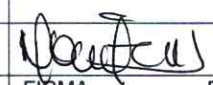

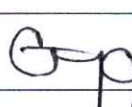

MANUEL ANDRÉS MONTES GORDILLO
 Contratista


CT CARLOS ALBERTO SALAZAR VALBUENA
 Supervisor del Contrato

Anexo: Planilla y comprobante de pago a EPS, PENSION Y/O FOSYGA, ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soporte que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	11/12/2025	11/12/2025	Manuel Montes Gordillo	
CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
	15-12-2025	16-12-2025	Claudia Ríos	
TESORERÍA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
	17/12/25	19/10/25	PD Gloria Galindo	

Bogotá D. C., 11 de Diciembre de 2025

CERTIFICACIÓN

Yo, Manuel Andrés Montes Gordillo con CC No. 80546097, certifico bajo la gravedad de juramento que soy contratista del Comando General de las Fuerzas Militares, mediante contrato de prestación de servicios No. 075 de 2025 y manifiesto que:

Aplicaré costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato SI () NO (X)

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013, Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 del 2016, Ley 2277 del 2022 y el Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023 expedidos por el Gobierno Nacional.

Nota:

- **Si marca X en SI** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 392 E.T.

Es decir, si el sujeto de retención solicita la aplicación de costos y deducciones, se aplicarían las tarifas del artículo 392 (10% o 6% según sea el caso)

- **Si marca X en NO** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 383 E.T.

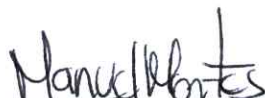
La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, las comunidades organizadas y las sucesiones ilíquidas, originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria, y los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de este Estatuto, será la que resulte de aplicar a dichos pagos la siguiente tabla de retención en la fuente:

TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA INGRESOS LABORALES GRAVADOS

Rangos en UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
De	Hasta		
>0	95	0%	0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT
>360	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT

** Nota: esta tabla se aplicará al valor que resulte después de realizar la depuración de rentas exentas.

Atentamente,



Manuel Andrés Montes Gordillo
CC No. 80546097

SOLICITUD PARA TRAMITE DE PAGO PARA PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE

Fecha de solicitud: 11/12/2025
 No de solicitud: 11
 Dirigido a: Comando General de las FF.MM - Dirección Administrativa y Financiera
 Nit: 800.230.729-9
 Dirección: Avenida el Dorado - Carrera 54 No. 26 - 25 - CAN
 Telefono: 3150111 ext 21245

PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA

Contrato Número: 075-2025
 Apellidos y Nombre o Razon Social: Manuel Andres Montes Gordillo
 Numero de Identificación (NIT-CC-CE): 80,546,097
 Dirección: Carrera 53c No. 4f-67
 Teléfono: 3150699997
 Correo Electrónico: andresmontesg7@gmail.com

Descripción del Bien o Servicio Prestado	Tipo de adquisición (Bien ó Servicio)	Cantidad	No. De pago	Valor
Prestar servicios Profesionales en Administración de Negocios Internacionales o Carreras Afines Seguimiento y Evaluación para apoyar la gestión de la Dirección de Seguimiento y Evaluación del Departamento Conjunto de Planificación y Transformación - CGDJ5	Prestación de Servicios	1	11	\$ 4,080,000

VALOR A PAGAR EN LETRAS: Cuatro millones ochenta mil pesos moneda corriente.

Solicitante: 
 PS. MANUEL ANDRES MONTES GORDILLO
 Firma y Post-firma

Vo - Bo: 
 CT. CARLOS ALBERTO SALAZAR VALBUENA
 Supervisor de Contrato



DOCUMENTO SOPORTE EN
ADQUISICIONES CON SUJETOS
NO OBLIGADOS A FACTURAR



CUDI
DE0CA9856A878D682F8C7F8DFE317AFE099778EE0D0
8D38184D572D20BD4B392C1EC12C49670E7AD5F60
9ACB024E728

NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE	DSCG2898		
FECHA EMISIÓN	2025-12-24 11:18:50	FECHA VENCIMIENTO	2025-12-24 12:10:15
MÉTODO DE PAGO	Contado	FORMA DE PAGO	Crédito Negocio Intercambio Corporativo (CTX)
MONEDA DE PAGO	PESOS	REFERENCIA DEL DOCUMENTO (RCA)	
PERIODO DE FACTURACIÓN	Por operación		

INFORMACIÓN DEL EMISOR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MANUEL ANDRES MONTES GORDILLO	NIT/CC	80546097
RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA	No responsable de IVA	REGIMEN FISCAL	
TIPO DE CONTRIBUYENTE	Persona Natural	DEPARTAMENTO	Cundinamarca
CIUDAD/MUNICIPIO	ZIPAQUIRÁ	DIRECCIÓN	AV 26 17 20
EMAIL		TELÉFONO	

INFORMACIÓN DEL ADQUIRIENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	NIT/CC	800230729
TIPO DE CONTRIBUYENTE	Persona Jurídica	DEPARTAMENTO	Bogotá
CIUDAD/MUNICIPIO	BOGOTÁ D.C.	DIRECCIÓN	AV EL DORADO CAN CR 54 26 25
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica.docsoporte@minhacienda.gov.co	TELÉFONO	

ITEM	IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	UND. DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TARIFA INC	VALOR INC	TARIFA IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	A-02-02-02-008-003-01-1	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN	unidad	1.0	4.080.000,00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.080.000,00

Total items facturados 1

NOTAS	VALOR BRUTO	
INF 11 CTO 075 - ADMINISTRACION EMPRESAS	DESCUENTOS	0.00
	SUBTOTAL	4.080.000,00
	IVA	0.00
	IMPUESTO AL CONSUMO	0.00
	VALOR TOTAL DE VENTA	4.080.000,00

SON: CUATRO MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/CTE

Firmado digitalmente por: - C=CO, S=Bogota, O=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, OU=Factura electronica, SERIALNUMBER=8999990902, CN=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Phone=3112402998, STREET=CRA 8 5 C 38
Firma Digital

Dependencia

Cliente

Bogotá DC, 11 de Diciembre 2025

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, Manuel Andrés Montes Gordillo con CC No. 80546097 certifico que he cumplido con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 artículo 244 y la Ley 1562 de 2012 artículo 13, por cuanto efectué los aportes correspondientes al Sistema General obligatorio de Seguridad Social y Riesgos Laborales, conforme con las disposiciones legales, según número de planilla que relaciono a continuación:

Contrato No.	075-2025
Valor mensual recibido	4028000
Base de cotización	2040000
Planilla de Pago No.	817200393
Fecha de Pago	11 de Diciembre 2025
Periodo Cotizado	Diciembre
Aporte Salud o Fosyfa	255.000
Aporte Pensión	326.400
Aporte Riesgos Profesionales	10.700
Total Pago Seguridad Social	592.100

Cordialmente,


Manuel Andrés Montes Gordillo
CC No. 80546097



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-12-11, 08:58:19 AM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	diciembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2025
Empresa	MANUEL ANDRES MONTES GORDILLO
CEDULA CIUDADANIA	CC 80546097
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	8909867960 / 81720393
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	93295714
Banco	(1023) - BANCO DE OCCIDENTE
Valor	\$ 592.100
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	\$ 326.400	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	\$ 255.000	\$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	\$ 10.700	\$ 0
SubTotales:				\$ 592.100	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 592.100 ✓



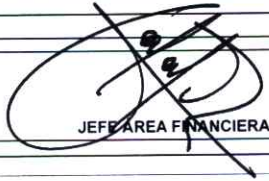
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
ÁREA FINANCIERA

FECHA: 12 DIC 2025 HORA LLEGADA: 15:00
REGISTRO No: 733502 HORA ENTREGA: []

TESORERÍA CONTABILIDAD PRESUPUESTO
PROGRAMACIÓN PAGOS DELEGADO SIF
PLAZO _____

SEGUIMIENTO Y CONTROL	<input checked="" type="checkbox"/>	VERIFICAR DOCUMENTOS	<input checked="" type="checkbox"/>
DAR TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	CONCEPTO DEL SUPERVISOR	<input type="checkbox"/>
COTIZAR	<input type="checkbox"/>	PROYECTAR RESPUESTA	<input type="checkbox"/>
COORDINAR CON	<input type="checkbox"/>	RECOMENDACIÓN	<input type="checkbox"/>
CONSOLIDAR INFORMACIÓN	<input type="checkbox"/>	HABLE CONMIGO	<input type="checkbox"/>
AUTORIZADO	<input type="checkbox"/>	ARCHIVO	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES


JEFE ÁREA FINANCIERA